

Marcelino Maridueña, 30 de marzo del 2003

Señores
SERVIGARDEN S. A.
Presente.-

ASUNTO: INFORME COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2002 de la Compañía SEVIGARDEN S.A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de diciembre del 2002, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. YASMÍN ARELLANO Y.
REG. PROF.#8238
COMISARIO



29 ABR. 2003